ESTUDIO DEL SECTOR No. 099 DE ABRIL 23 DE 2024

En cumplimiento al Decreto 1082 de 2015, este despacho procede a realizar los Estudios del Sector relativo al objeto del proceso de contratación y teniendo en cuenta las consideraciones particulares que da la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector sobre Contratación Directa y Contratación de Mínima Cuantía y las siguientes áreas:

A. ASPECTOS GENERALES

<table>
<tr><td>1</td><td>Económico</td><td>De acuerdo al Estudio de Mercado realizado por la entidad se ha estimado que el valor para el presente proceso de contratación puede ser hasta la suma de: TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS ($32.462.625) M/L, incluidos los impuestos y descuentos de ley.</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Técnico</td><td>Las siguientes son las características técnicas que debe cumplir el proveedor del bien o servicio a contratar:
<table>
<tr><th>N° ITEM</th><th>DESCRIPCION</th><th>CANTIDAD</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Camiseta para futbol 100 % Hidrotex o poliéster manga corta, diseño estampado en sublimación con logo institucional y numero. Las tallas y el diseño se proporcionarán según requerimiento institucional. El color elegido será de acuerdo al PANTONE institucional. (La prenda en mención debe ser pre- aprobado por la institución antes de ser enviado, esta actividad podrá ser realizada mediante imágenes o fotografías a través WhatsApp o correo electrónico asignado por el supervisor). Cumpliendo con las especificaciones técnicas solicitadas, de lo contrario no será aceptada.</td><td>16</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Pantaloneta ¾ con interior para fútbol, 100 % poliéster, diseño estampado en sublimación con logo institucional y numero. Las tallas y el diseño se proporcionarán según requerimiento institucional. El color elegido será de acuerdo al PANTONE institucional.</td><td>17</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Balón de Voleibol para competiciones de tipo PROFESIONAL (de alta categoría), Peso: 260-280 gr, circunferencia: 65-67 cm, Absorción de agua: 10%, Rebote: 115 cm. 260-280 g de peso y presión interior de 0,3-0,325 kg/cm^2. Estructura de 18 paneles, pegados sobre un armazón de poliamida con cámara de látex revestida de una capa de caucho, de alta calidad, Balón profesional con tecnologías FLISTATEC y SOFT TOUCH que brindan estabilidad de vuelo y mayor suavidad al golpe, aprobado por la FIVB, FEDEVOLEI, (CUBIERTA: Comp. PU suave, estructura: laminado, neumático: butilo, tamaño: 5, superficie: lisa, terreno de juego: interiores). El empaque o caja individual del balón debe ser el original y totalmente sellado, este empaque debe tener la descripción y especiaciones técnicas del balón profesional de esta modalidad deportiva que se pide, ya que en muchas ocasiones estas se asemejan a las especificaciones de balones para competencias juveniles de menor calidad. La referencia del balón a recibir serán las reconocidas por la FIVB, como las utilizadas para el deporte de competición profesional (de alta categoría).</td><td>4</td></tr>
<tr><td>4</td><td>Camiseta para arquero de fútbol manga corta, 100 % Hidrotex o poliéster diseño estampado en sublimación y con logo institucional y numero. Las tallas y el diseño se proporcionarán según requerimiento institucional. El color elegido será de acuerdo al PANTONE institucional. (La prenda en mención debe ser pre- aprobado por la institución antes de ser enviado, esta actividad podrá ser realizada mediante imágenes o fotografías a través WhatsApp o correo electrónico asignado por el supervisor). Cumpliendo con las especificaciones técnicas solicitadas, de lo contrario no será aceptada.</td><td>1</td></tr>
<tr><td>5</td><td>Pares de medias en nylon, para fútbol tipo profesional. Los colores y la distribución de cantidades se proporcionarán según requerimiento institucional. diseño estampado en sublimación con logo institucional. (La prenda en mención debe ser pre- aprobado por la institución antes de ser enviado, esta actividad podrá ser realizada mediante imágenes o fotografías a través WhatsApp o correo electrónico asignado por el supervisor). Cumpliendo con las especificaciones técnicas solicitadas, de lo contrario no será aceptada.</td><td>17</td></tr>
<tr><td>6</td><td>Ttrofeos de 60 centímetros con sticker y logo institucional para premiación de campeón de voleibol, ajedrez, microfútbol masculino y femenino. Con leyenda según requerimiento institucional.</td><td>10</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

			7	Ttrofeos de 50 centímetros con sticker y logo institucional para premiación de subcampeón de voleibol, ajedrez, microfútbol masculino y femenino. Con leyenda según requerimiento institucional.	10
			8	Ttrofeos de 40 centímetros con sticker y logo institucional para premiación de valla menos vencida y goleador de microfútbol masculino y femenino. Con leyenda según requerimiento institucional.	6
			9	Balón de fútbol profesional número 5, peso: 410- 450gr, circunferencia: 68-70 cm, con un diámetro de 21,65-22,29. Absorción de agua 10%. Material: poliuretano/nylon. Laminado al calor, neumático en cacho butilo de dos capas, impermeable, estructura de cascos hexagonales, válvula de doble seguridad. El empaque o caja individual del balón debe ser el original y totalmente sellado, este empaque debe tener la descripción y especiaciones técnicas del balón profesional de esta modalidad deportiva que se pide, ya que en muchas ocasiones estas se asemejan a las especificaciones de balones para competencias juveniles de menor calidad. (el elemento en mención debe ser pre- aprobado por la institución antes de ser enviado, esta actividad podrá ser realizada mediante imágenes o fotografías a través WhatsApp o correo electrónico asignado por el supervisor). Cumpliendo con las especificaciones técnicas solicitadas, de lo contrario no será aceptado	2
			10	Balón de Fútbol de salón (profesional) circunferencia: 62-64 cm en PU, enmallado en nylon de alta tenacidad y flexibilidad,32 panales, peso de 400 a 440 gramos, laminado al calor, neumático en cacho butilo de dos capas, impermeable, estructura de cascos hexagonales, válvula de doble seguridad. El empaque o caja individual del balón debe ser el original y totalmente sellado, este empaque debe tener la descripción y especiaciones técnicas del balón profesional de esta modalidad deportiva que se pide, ya que en muchas ocasiones estas se asemejan a las especificaciones de balones para competencias juveniles de menor calidad. (el elemento en mención debe ser pre- aprobado por la institución antes de ser enviado, esta actividad podrá ser realizada mediante imágenes o fotografías a través WhatsApp o correo electrónico asignado por el supervisor).	4
			11	Balón de Fútbol sala (profesional) circunferencia: 62-64 cm en PU, enmallado en nylon de alta tenacidad y flexibilidad,32 panales, peso de 400 a 440 gramos, laminado al calor, neumático en cacho butilo de dos capas, impermeable, estructura de cascos hexagonales, válvula de doble seguridad. El empaque o caja individual del balón debe ser el original y totalmente sellado, este empaque debe tener la descripción y especiaciones técnicas del balón profesional de esta modalidad deportiva que se pide, ya que en muchas ocasiones estas se asemejan a las especificaciones de balones para competencias juveniles de menor calidad. (el elemento en mención debe ser pre- aprobado por la institución antes de ser enviado, esta actividad podrá ser realizada mediante imágenes o fotografías a través WhatsApp o correo electrónico asignado por el supervisor).	4
			12	Raqueta para tenis de mesa, 15 cm de diámetro aproximadamente, compuesta por mango en madera anatómico, con 2 gomas y 2 esponjas a cada lado con colores oficiales rojo y negra, especificaciones técnicas de la itf. (Velocidad: 80, efecto: 70, control 80). (El elemento en mención debe ser pre-aprobado por la institución antes de ser enviado, esta actividad podrá ser realizada mediante imágenes o fotografías a través WhatsApp o correo electrónico asignado por el supervisor). Cumpliendo con las especificaciones técnicas solicitadas, de lo contrario no será aceptado.	4
			13	Medallas con sticker con logo institucional para premiación campeón y subcampeón de baloncestos, microfútbol masculino y femenino, ajedrez, karate y tenis de mesa. Las cantidades para cada disciplina y la leyenda se distribuirán según requerimiento institucional.	122
			14	Camiseta tipo polo en material polus, con tecnología que evite el paso de los rayos UV, actuando como escudo protector de piel, con tecnología que permite captar y secar la humedad causada por la transpiración. El cuello de las camisetas debe ser 100% poliéster, tono a tono, diseño estampado en sublimación con logo institucional. Las tallas, el diseño y distribución de cantidades se proporcionarán según requerimiento institucional. (La prenda en mención debe ser pre- aprobado por la institución antes de ser enviado, esta actividad podrá ser realizada mediante imágenes o fotografías a través WhatsApp o correo electrónico asignado por el supervisor). Cumpliendo con las especificaciones técnicas solicitadas, de lo contrario no será aceptada.	35

			15	Camiseta para arquero de fútbol manga corta, tallas para sexo femenino, 100 % Hidrotex o poliéster diseño estampado en sublimación y con logo institucional y numero. Las tallas y el diseño se proporcionarán según requerimiento institucional. El color elegido será de acuerdo al PANTONE institucional. (La prenda en mención debe ser pre- aprobado por la institución antes de ser enviado, esta actividad podrá ser realizada mediante imágenes o fotografías a través WhatsApp o correo electrónico asignado por el supervisor). Cumpliendo con las especificaciones técnicas solicitadas, de lo contrario no será aceptada.	1
			16	Camiseta de fútbol manga corta, tallas para sexo femenino, 100 % Hidrotex o poliéster diseño estampado en sublimación y con logo institucional y numero. Las tallas y el diseño se proporcionarán según requerimiento institucional. El color elegido será de acuerdo al PANTONE institucional. (La prenda en mención debe ser pre- aprobado por la institución antes de ser enviado, esta actividad podrá ser realizada mediante imágenes o fotografías a través WhatsApp o correo electrónico asignado por el supervisor). Cumpliendo con las especificaciones técnicas solicitadas, de lo contrario no será aceptada.	9
			17	Pantaloneta ¾ con interior para fútbol, tallas para sexo femenino,100 % poliéster, diseño estampado en sublimación con logo institucional y numero. Las tallas y el diseño se proporcionarán según requerimiento institucional. El color elegido será de acuerdo al PANTONE institucional.	10
			18	Tatami especializado para artes marciales de 1x 1 x 2.5 cm de grosor en material de goma EVA o polietileno.	14
			19	Ajedrez tipo tubular, plegable, medidas de 50 cm por 50 cm, con estuche en cuero sintético, piezas plásticas con las siguientes medidas: Rey: 9.5 cm, diámetro base: 3.5 cm. Dama 8 cm, diámetro base: 3.5 cm. Alfil: 6.8 cm, diámetro base: 2.9 cm. Caballo: 5.5 cm, diámetro base: 2.9 cm. Torre: 4.8 cm, diámetro base: 3 cm. Peón: 4.6 cm, diámetro base: 2.5 cm. (El elemento en mención debe ser pre- aprobado por la institución antes de ser enviado, esta actividad podrá ser realizada mediante imágenes o fotografías a través WhatsApp o correo electrónico asignado por el supervisor). Cumpliendo con las especificaciones técnicas solicitadas, de lo contrario no será aceptado	4
			20	Caucho granulado color negro para cancha sintética. Granulometría de 2 a 3 mm o como indica la norma fifa. (El material en mención debe ser pre- aprobado por la institución antes de ser enviado, esta actividad podrá ser realizada mediante imágenes o fotografías a través WhatsApp o correo electrónico asignado por el supervisor). Cumpliendo con las especificaciones técnicas solicitadas, de lo contrario no será aceptada.	500
			21	Raqueta para Badminton, material del marco en aluminio, eje en acero, longitud de 66 cm, peso de 100 gramos, adecuada para jugadores intermedios.	8
			22	Gallos o volantes para Badminton en paquetes o tarros por 12 unidades.	4
			23	Malla profesional para Badminton de 640 cm de largo por 60 cm de ancho, con una banda blanca de 7,5 cm, doblada a la mitad da un resultado de 3,75. Esta amalla debe tener unos soportes o parales metálicos que se sostienen sin ningún tipo de ayuda. (El elemento en mención debe ser pre- aprobado por la institución antes de ser enviado, esta actividad podrá ser realizada mediante imágenes o fotografías a través WhatsApp o correo electrónico asignado por el supervisor). Cumpliendo con las especificaciones técnicas solicitadas, de lo contrario no será aceptada.	1
			24	ESFERAS CHOCONAS, en sistema sellado. Medidas: Esfera para adultos de 1.20 m x 150 m, Color: transparente Materiales: estructura inflable con sistema sellado en vinilo PVC acrílico, con válvula para inflar, con Garantía de un año sobre estructura y ensamble inflable.	4
			25	Peto o chaleco para entrenamiento deportivo. Numerado. Tela malla pool con rebordes en tela poliéster. Colores neón. Cada peto debe tener doble resorte a cada lado para mayor duración. (El elemento en mención debe ser pre- aprobado por la institución antes de ser enviado, esta actividad podrá ser realizada mediante imágenes o fotografías a través WhatsApp o correo electrónico asignado por el supervisor). Cumpliendo con las especificaciones técnicas solicitadas, de lo contrario no será aceptada.	36

			26	Caucho profesional de raqueta de tenis de mesa para deportista de Alto rendimiento con las siguientes características y componentes = Giro: 7.0, Velocidad: 7.9, Precisión: 8.2, Dureza: 42.5, Grosor: 2.0/Max, Color: rojo/negro, Aprobación: 79-008. El empaque individual del caucho debe ser el original y totalmente sellado, este empaque debe tener la descripción y especiaciones técnicas del caucho de esta modalidad deportiva que se pide, ya que en muchas ocasiones estas se asemejan a las especificaciones de menor calidad para competencias juveniles. Uno de los cauchos debe ser de color negro y el otro de color negro. El elemento en mención debe ser pre-aprobado por la institución antes de ser enviado, esta actividad podrá ser realizada mediante imágenes o fotografías a través WhatsApp o correo electrónico asignado por el supervisor. Cumpliendo con las especificaciones técnicas solicitadas, de lo contrario no será aceptado.	2
			27	Compresor bomba eléctrica inalámbrico Moto bicicleta Carro balones Potente, multiusos: Compatible con una variedad de boquillas, adecuado para una variedad de artículos para inflar, como neumáticos pro-bike, neumáticos de coche de uso doméstico, neumáticos de motocicleta, neumáticos de bicicleta eléctrica, juguetes inflables y otros inflables. Brillante luz LED: Te ayuda a ver claramente en situaciones de emergencia por la noche 4 tipos de modos de inflado preestablecidos, bicicletas, motocicletas, coches y bolas se muestran claramente en la pantalla LED grande, conveniente para que elijas. El modo manual te permite establecer el valor de presión de acuerdo con el objeto de inflado y el inflado se detiene automáticamente a la presión establecida. Muy fácil de usar. Material: ABS Corriente: 10A Voltaje: 7.4V Potencia: 50W Flujo de presión de aire: 25L/min Tipo de energía: Recargable TIPO-C	2
			28	Pelota de equilibrio pequeña para yoga, bosu mini masajeador erizo.	8
			29	Cojín inestable bosu grande.	1
			30	Cojín inestable mini lenteja para yoga	3
			31	Bicicleta spinning: Bicicletas spinning de cadena ideal para entrenamiento cardiovascular. • Estructura en hierro de alto tráfico, • Pintura electrostática. • Peso de volante: 18 kg. • 3 sistemas multiposición. • Manubrio con diseño de ruta antideslizante. • Freno de seguridad. • Rodachinas para fácil desplazamiento. • Monitor que indica: Velocidad, distancia, calorías, tiempo, pulsaciones de ritmo cardiaco. • Pedales en aluminio con puntera. • Galápago ajustable en espuma de alta densidad, • Peso máximo de usuario: 110 kg. • Medidas. Profundidad: 127 cm. Ancho; 51 cm. Alto; 112 cm. • SISTEMA DE ARRASTRE: CADENA. • *REQUIERE ENSAMBLE. • Uso Doméstico e institucional. Nota: debe traer manual de uso y técnico. (El elemento en mención debe ser pre- aprobado por la institución antes de ser enviado, esta actividad podrá ser realizada mediante imágenes o fotografías a través WhatsApp o correo electrónico asignado por el supervisor). Cumpliendo con las especificaciones técnicas solicitadas, de lo contrario no será aceptada.	3

		32	Clavas Pánico Compuesta por botella y mango de PAD, alma de plástico reforzada de PAD, tope y regatón caucho termoplástico. Mango liso, tornillos de alta resistencia. Largo: 52 cm Peso: 220 grs Colores para combinar: azul, blanco, magenta, naranja, rojo, verde, turquesa y amarillo.	9
		33	Pelota Burbuja 63mm Pelota de PVC rellena con semillas mijo 63 mm (110 grs) Textura lisa o piel de durazno Colores blanco, amarillo flúor, azul, magenta, naranja, negro, verde, rojo, amarillo primario, morado, verde menta, azul crema	15
		34	Monociclo para calle, ruedas de 20 pulgadas, en color blanco o negro. (El elemento en mención debe ser pre- aprobado por la institución antes de ser enviado, esta actividad podrá ser realizada mediante imágenes o fotografías a través WhatsApp o correo electrónico asignado por el supervisor). Cumpliendo con las especificaciones técnicas solicitadas, de lo contrario no será aceptada.	1
3	Regulatorio	1. Constitución Política de Colombia 2. Ley 80 de 1993 3. Ley 1150 de 2007 4. Ley 1882 de 2018 5. Decreto 1082 de 2015 (Reglamenta el sistema de compras y contratación pública) 6. Plan de Desarrollo Nacional 2018 – 2022 7. Plan de Desarrollo Institucional 2020-2023 8. Ordenanza No. 884 de diciembre de 2020 de la Honorable Asamblea Departamental 9. Acuerdo No. 013 de diciembre 21 de 2020 del Consejo Directivo. 10. Plan Operativo Anual POA 2024 11. Plan anual de adquisiciones 2024 12. Manual de Contratación Institucional.		
4	Otros	Nota 1. El oferente debe proyectar su presupuesto teniendo en cuenta que dentro del valor están considerados todos los gastos en que incurra para la presentación de la propuesta, y los impuestos de ley que apliquen al contrato. Nota 2. La adquisición de esta contratación se debe satisfacer con persona natural o jurídica, que no se encuentre incurso en inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la ley. Nota 3. Según lo dispuesto en las normas legales la escogencia para la adquisición de esta contratación recaerá sobre aquella oferta con el precio más bajo, siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la Institución de Educación Superior Colegio integrado Nacional Oriente de Caldas, o sea aquella que no supere el presupuesto oficial, no tenga un precio artificialmente bajo, cumpla las especificaciones técnicas y de calidad requeridas. Nota 4. “En caso de empate, la entidad estatal aceptara la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.”		

B. ESTUDIO DE LA OFERTA

1	Dinámica de producción	No necesaria en este tipo de contratación.
2	Dinámica de distribución	No necesaria en este tipo de contratación.
3	Dinámica de inventarios	No necesaria en este tipo de contratación.

C. ESTUDIO DE LA DEMANDA

<table>
<tr><td>1</td><td>Modalidad de contratación</td><td>Mínima Cuantía</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Objeto de contrato</td><td>Contratar la compra de elementos deportivos, recreativos y uniformes para la realización de actividades propias del Plan de Bienestar Institucional y Estudiantil 2024, línea de recreación, el deporte y cultura, en la conformación de selección de fútbol institucional de competencia, encuentros deportivos, torneos deportivos y actividad física.</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento) y si ha habido lugar a vigencias futuras</td><td>El Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas asumirá este compromiso con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal y en los rubros tal y como se muestra a continuación:
<table>
<tr><th>FECHA DE EXPEDICIÓN</th><th>CDP No.</th><th>CÓDIGO PRESUPUESTAL</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>RECURSOS</th><th>PRESUPUESTO TOTAL</th></tr>
<tr><td>26/04/2024</td><td>20240400</td><td>G52220200706</td><td>PERMANENCIA Y BIENESTAR</td><td>PLANES DE FOMENTO A LA CALIDAD</td><td>$32.462.625</td></tr>
</table>
En este contrato no se comprometen vigencias futuras, el presupuesto asignado corresponde a presupuesto de la vigencia año 2024.</td></tr>
<tr><td>4</td><td>Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas</td><td>Los oferentes que han participado en esta clase de contratación son personas naturales o jurídicas ubicadas a nivel nacional</td></tr>
<tr><td>5</td><td>Comportamiento de los contratistas e imposición de sanciones</td><td>Al momento de este estudio, no se han presentado sanciones a contratistas; las evaluaciones de todos los bienes y servicios adquiridos por la IES CINOC, se realizan con base a lo trazado por el Sistema de Gestión de Calidad en lo que tiene que ver con evaluación a proveedores, evaluaciones que reposan en las carpetas de los contratos realizados con cada proveedor.</td></tr>
<tr><td>6</td><td>Condiciones de pago establecidas en los contratos</td><td>El valor total del contrato será cancelado en un solo pago, el cual se cancelarán de conformidad con el estudio de mercado, previa certificación de cumplimiento del objeto contractual por parte del supervisor del contrato y previa presentación por parte del contratista de la factura o documento equivalente el cual debe cumplir con los requisitos de ley.

El supervisor tendrá un término no mayor a 3 días hábiles para su revisión (cuando tenga hasta 5 supervisiones a cargo)

El supervisor tendrá un término no mayor a 5 días hábiles para su revisión (cuando tenga hasta 10 supervisiones a cargo)

El supervisor tendrá un término no mayor a 10 días hábiles para su revisión (cuando tenga 11 supervisiones a cargo o más)

Una vez recibida la factura o documento equivalente para el pago en el área financiera de la IES CINOC, la Institución tendrá máximo cinco (05) días hábiles para realizar el pago correspondiente.

El valor a pagar por la IES CINOC al contratista se hará a través de medios electrónicos, por lo tanto, es requisito indispensable que éste disponga de una cuenta de ahorros o corriente al momento de firmar el contrato, así mismo deberá suministrar una certificación bancaria.</td></tr>
<tr><td>7</td><td>Cronograma</td><td>La vigencia del contrato es temporal y, por lo tanto, su duración debe ser por tiempo limitado y el indispensable para ejecutar el objeto contractual convenido, en base a esto el plazo para la ejecución del</td></tr>
</table>

		presente contrato es de treinta (30) días calendario, contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización.
8	Tiempo y lugares de entrega acordados	La vigencia del contrato es temporal y, por lo tanto, su duración debe ser por tiempo limitado y el indispensable para ejecutar el objeto contractual convenido, en base a esto el plazo para la ejecución del presente contrato es de treinta (30) días calendario, contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización El contratista debe ejecutar el presente contrato en la sede central Pensilvania
9	Garantías exigidas	Amparándonos en el Artículo 7 de la ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, la entidad es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección que realice. Para el presente proceso se considera necesario la exigencia de las siguientes garantías a favor de la entidad: CUMPLIMIENTO: Por el 10% del valor del contrato y un plazo igual al de ejecución del contrato y seis meses más. CALIDAD DE LOS BIENES: Por el 10% del valor del contrato y un plazo igual al de ejecución del contrato y seis meses más

Preparó:

ORIGINAL FIRMADO
KATHERIN JOHANNA MORALES ACOSTA
Asesora Jurídica
IES CINOC

Redactó y Transcribió: Carlos González - Contratista
Revisó y Ajustó: Katherin Johanna Morales Acosta – Asesora Jurídica